

CONVOCATORIA **SESIÓN ORDINARIA NO. 37**

INTEGRANTE DEL AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO PRESENTE

La suscrita LAE Ma. Elva Loza Gama, Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco; de conformidad con las atribuciones que me confiere el Artículo 16 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco; me permito **CONVOCAR** a los integrantes del H. Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco, a la **TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**, que tendrá verificativo el día **5 de mayo de 2026 a las 09:00 horas**, en el Salón de Ex Presidentes ubicado en Palacio Municipal, ubicado en Portal Independencia número 4, colonia centro, de esta ciudad; que se desarrollará al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL, Y; APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
 - 1) Acta número 61 de sesión solemne de fecha 8 de abril de 2026.
 - 2) Acta número 62 de sesión ordinaria de fecha 21 de abril de 2026
 - 3) Acta número 63 de sesión solemne de fecha 24 de abril de 2026, de la cual se solicita anuencia para posponer su aprobación.
- III. LECTURA Y EN SU CASO TURNO A COMISIÓN DE LAS COMUNICACIONES O PETICIONES RECIBIDAS.
 - 1) Turno a comisión de Nomenclatura, Calles y Calzadas de propuesta para nombre de la nueva biblioteca pública municipal, ubicada en el antiguo hospital Señor de la Salud.
- IV. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y SU TURNO A COMISIÓN EN CASO DE EXISTIR;
 - 1) Se retoma iniciativa de acuerdo presentada por los regidores Lic. Rodrigo Trujillo González y Lic. Zulema Gómez Muñoz, con relación a la aprobación de la reapertura de la base de Protección Civil en la delegación de Santa María del Valle.
 - 2) Iniciativa de acuerdo que presenta la Presidenta Municipal LAE Ma. Elva Loza Gama, para aprobación del techo financiero por la cantidad que se especifica para el pago de peajes de los traslados por autopista de estudiantes universitarios que asisten a los centros escolares de CUALTOS, CULAGOS Y CULAGOS sede San Juan de los Lagos; por la cantidad y periodo que se especifica.

- 3) Iniciativa de acuerdo que presenta la Presidenta Municipal LAE Ma. Elva Loza Gama, para aprobación del techo financiero por la cantidad que se especifica para el pago del curso de instrucción académica nivel medio superior de 10 diez elementos operativos de la comisaría de seguridad pública, a erogarse de fondos de fortalecimiento.
- 4) Iniciativa de acuerdo que presenta la Presidenta Municipal LAE Ma. Elva Loza Gama, para aprobación del techo financiero por la cantidad que se especifica para el pago de los cursos de capacitación y profesionalización de 3 tres elementos de la comisaría de seguridad pública municipal.
- 5) Iniciativa de acuerdo que presenta la comisión edilicia de Hacienda Municipal para aprobación del techo financiero por la cantidad que se especifica para la compra de 53 juegos de uniformes para elementos de la comisaría de seguridad pública municipal, 35 fornituras y 20 pares de botas tácticas.
- 6) Iniciativa de acuerdo que presenta la comisión edilicia de Hacienda Municipal, para aprobación del techo financiero por la cantidad que se especifica para la adquisición de un camión de volteo con capacidad de 14 metros cúbicos, capacidad de carga de 14 a 20 toneladas y motor de 350 a 450 HP, y demás características señaladas.
- 7) Iniciativa de acuerdo que presenta el regidor titular de la comisión edilicia de Juventud y deporte C. José Antonio Becerra Becerra, para aprobación del techo financiero por la cantidad que se especifica para el pago del 50% de los seguros para deportistas de la liga municipal de fútbol soccer, primera, segunda y tercera fuerza.
- 8) Iniciativa de acuerdo que presenta la Presidenta Municipal LAE Ma. Elva Loza Gama, para aprobación de la validación de desincorporación como bienes del dominio público de los predios que se citan y ubicados en la delegación de San José de los Reynoso, se autorice el porcentaje como reducción fiscal propuesto y se elaboren los convenios correspondientes con los poseedores de dichos predios.

V. LECTURA EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES O PETICIONES.

VI. ASUNTOS VARIOS, Y

VII. CLAUSURA

ATENTAMENTE

San Miguel el Alto, Jal., a 30 de abril de 2026.

LIC. MA ELVA LOZA GAMA
PRESIDENTA MUNICIPAL